

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 01344

QUINTERO, 06 MARZO 2013

VISTOS:

1. *El Convenio de Inversión FOSIS. 2013 para la "Implementación Programas bajo Modalidad de Inversión Regional de Asignación Local "IRAL" e Implementación de Programas bajo Modalidad "No IRAL" Territorio Quintero Puchuncaví; suscrito entre el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Director Regional del FOSIS. Región de Valparaíso;*
2. *El Decreto Alcaldicio N° 00480, de 15 de febrero de 2013 que aprueba el Convenio citado precedentemente;*
3. *La necesidad de constituir la Mesa Técnica de Trabajo Inversión IRAL. 2011; con la participación de un representante del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero;*
4. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

DESIGNASE a la Directora de Desarrollo Comunitario Srta., **MARIELA ARANCIBIA TORRES**, como representante de la Ilustre Municipalidad de Quintero miembro permanente de la Mesa de Trabajo IRAL. 2013.-

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO CARBASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Fondo de Solidaridad e Inversión Social
2. Alcaldía
3. Administrador Municipal
4. Secretaría Municipal
5. Control
6. DIDECO.

MCP/YGS/MAT/gpe.

gpe